2100

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 8 OCT 2009

VISTO la renuncia presentada por Juan de JESÚS al cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir del 1 de octubre de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue designado en el citado cargo, mediante Decreto N° 2922/08, a partir del 1 de diciembre del mismo año;

Que se propone para ocupar dicho cargo a Alberto Ceferino DE FAZIO;

Que mediante Decreto N° 1938/09, el agente propuesto fue designado en el cargo de Subsecretario de Políticas Metropolitanas dependiente de la citada jurisdicción;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1 de octubre de 2009, la renuncia presentada por Juan de JESÚS (LE Nº 4.387.023, Clase 1941), al cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

1 de octubre de 2009, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales, a Alberto Ceferino DE FAZIO (DNI Nº 18.163.213, Clase 1967), quien cesa en el cargo de Subsecretario de Políticas Metropolitanas en que fuera designado mediante Decreto N° 1938/09.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2100

EDUARDO OSCAR CAMAÑO
MINISTRO DE GOBIERNO

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires